

► Población reclusa

La Fundación Secretariado Gitano dirige sus acciones, dentro del Programa de atención en centros penitenciarios, hacia la población reclusa de etnia gitana así como a sus familiares.

El perfil de población reclusa de etnia gitana sufre modificaciones a lo largo del tiempo, aunque siguen manteniéndose características destacadas, como la gran desestructuración social, bajo nivel socioeducativo y grandes dificultades para la incorporación sociolaboral. A esto podemos sumar los problemas relacionados con el consumo de drogas y el número de infectados por VIH. Nos encontramos pues con un perfil que presenta importantes carencias a nivel socioeducativo, laboral, familiar y con problemas dentro del ámbito de la salud.

Aunque estas características configuran el perfil del usuario no hay que olvidar que cada interno cuenta con su propia especificidad a la hora de realizar un diagnóstico de sus necesidades, muchas de estas necesidades pueden resumirse en los siguientes puntos:

- } Formación laboral y acceso a recursos
- } Alfabetización y formación académica
- } Motivación hacia la formación
- } Entrenamiento en habilidades sociales
- } Educación para la salud
- } Apoyos sociales, expectativas de salida de prisión
- } Orientación, información y apoyo en la adaptación al centro
- } Apoyo social a las familias

Aunque este perfil coincide en muchos casos con el resto de la población penitenciaria, es importante subrayar el hecho diferencial de la cultura gitana y la situación marginal en la que se sitúa como comunidad en relación al resto de la sociedad.

En el caso de la comunidad gitana penitenciaria, es fundamental realizar una intervención orientada al acercamiento a los recursos, la motivación, el acompañamiento y todo aquello que permita que el propio preso se implique en su proceso treatmental.



CENTRO PENITENCIARIO MADRID V

Desde la FSG el Programa de atención y promoción de la minoría étnica gitana en centros penitenciarios se viene desarrollando en Madrid V (Soto del Real) desde 1995, con la subvención del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, y con la colaboración de la institución penitenciaria. El objetivo principal es favorecer la promoción de la población gitana reclusa, desde una perspectiva socioeducativa y cultural, con el fin de contribuir a su proceso de reinserción. Se llevan a cabo una serie de acciones encaminadas a la consecución de los objetivos del programa donde se contemplan cuatro áreas de actuación:

- } Individual; se atiende a los usuarios de forma individualizada, lo que permite una intervención más personalizada y en profundidad donde la atención adquiere un carácter educativo-tratamental.
- } Grupal; consiste en la puesta en marcha de una serie de talleres de carácter socioeducativo, que apoyen y refuercen los contenidos trabajados en el área anterior haciendo especial énfasis en la socialización. Contamos con los talleres de flamenco, aula de mujer, salud, alfabetización, apoyo escolar y la realización de la revista *Nómadas*.
- } Familiar; esta atención está íntimamente ligada a la individual y orientada a afrontar el impacto que supone la entrada en prisión de un miembro de la familia, apoyar la promoción y evolución de ésta y del propio preso facilitando el acceso a recursos normalizados.

La Revista *Nómadas* ha llegado en 2009 a su décimo aniversario con el número 40.

} Coordinación; son importantes las coordinaciones técnicas en dos ámbitos, interno y externo. Se efectúan con los equipos de tratamiento, trabajadores sociales, educadores, psicólogos, equipos de régimen y sanitarios dentro del propio centro penitenciario.

A nivel externo realizamos coordinaciones con diferentes instituciones y entidades como servicios sociales, centros de atención a drogodependientes, abogados y en general con aquellos que se relacionen con la situación tratamental del preso, incluyendo aquí los diferentes programas y recursos de la Fundación, especialmente los de atención primaria y los de inserción sociolaboral.

Consideramos que un buen programa de intervención debe de estar sujeto a continuas evaluaciones que darán lugar a diferentes cambios. Destacamos el valor positivo de dichos cambios que han supuesto en cuanto al trabajo de intervención individualizada, el planteamiento de nuevas estrategias de intervención más centradas en un marco educativo y tratamental, haciendo hincapié en el cambio y mejoras de actitud y pensamientos, trabajando así habilidades sociales, y pudiendo realizar un cambio de “dentro hacia fuera” del propio interno, adquiriendo herramientas que le sirvan tanto dentro de prisión como en su futura vida en libertad. En cuanto a la intervención grupal, se amplía el abanico de ofertas con la puesta en marcha de una actividad deportiva.

Durante 2009 hemos trabajado con un total de 114 usuarios y usuarias dentro del seguimiento individual y atendido a 64 familias. Dentro de la intervención grupal, los diferentes talleres reflejan la siguiente participación: Taller de revista: 47 participantes; Aula de mujer: 40 participantes; Flamenco: 61 participantes; Taller de salud para hombres: 35 participantes; Taller de salud para mujeres: 14 participantes; Alfabetización: 37 participantes; Grupo de acogida: 122 internos; Deporte: 37 participantes.

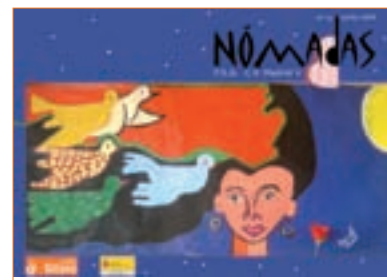
El grupo de flamenco además ha participado en diferentes actos conmemorativos dentro de la prisión, los realizados por la celebración del Día de Ntra. Sra. de la Merced y en la clausura del curso académico del C.E.P.A. Yucatán.

Cabe destacar que la Revista *Nómadas* ha llegado en 2009 a su décimo aniversario con el número 40. En este tiempo se ha ido mejorando tanto en contenidos como en su propia presentación, superando las dificultades técnicas que conlleva hacerla dentro de prisión. Se ha mejorado fundamentalmente en el trabajo interno de grupo: debates, comunicaciones, reflexiones y trabajos en común, valoraciones, así como en la convivencia diaria y en todo el matiz intercultural que conlleva una actividad tan rica en diversidad de orígenes y culturas.

Las acciones descritas se llevan a cabo en los módulos del centro penitenciario y en el despacho, en el caso de atención familiar y coordinaciones, que desde Madrid V ponen a nuestra disposición. Para los talleres contamos con los espacios del área sociocultural del centro. Se realizan así mismo visitas familiares y en algunas ocasiones a otros centros penitenciarios, cuando se produce el cambio de preventivo a penado.

Ciñiéndonos a la ley, la cárcel debe de cumplir una función reeducativa y de reinserción. Hacer esto realidad supone echar abajo muchos muros invisibles para construir con la pedagogía como herramienta un espacio educativo dentro de un medio difícil por su estructura y peculiaridades.

Nuestro deber es aunar esfuerzos para cumplir plenamente el objetivo de facilitar la evolución terapéutica y la reinserción de las personas que han cometido delitos y, en nuestro caso, dentro de la población gitana incidir en la concienciación, creación de recursos apropiados y adaptados para dotar a la persona presa de mecanismos de ajuste social y personal que hagan posible que pueda reincorporarse a la sociedad con garantías suficientes para no reincidir y ser capaz de convivir en sociedad de forma adecuada.



REVISTA *NÓMADAS*